

ÍNDICE

- 1- OBJETO
- 2- ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 3- REFERENCIAS / NORMATIVA
- 4- DESARROLLO
- 5- RESPONSABILIDADES
- 6- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA
- 7- RENDICIÓN DE CUENTAS
- 8- ARCHIVO

ANEXO I: PLANTILLAS EVIDENCIAS

RESUMEN DE REVISIONES

EDICIÓN	FECHA	MOTIVO DE MODIFICACIÓN
00	28/10/2009	Edición inicial
01	29/12/2009	Modificaciones tras revisión por Unidad para la Calidad
1.0	15/03/2016	Revisión para adaptación del procedimiento a la nueva versión del SGCC

ELABORACIÓN:	REVISIÓN:	APROBACIÓN:
Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales	Unidad para la Calidad	Junta de Centro FEXP
Fecha: 15/03/2016	Fecha:	Fecha: 25/05/2016

1- OBJETO

El propósito de este procedimiento es establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Huelva (UHU) planifican e implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de grado y máster. En este contexto se dedica especial interés a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

2- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster impartidas en la Universidad de Huelva.

3- REFERENCIAS / NORMATIVA

- ✓ Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge en el Anexo I “Memoria para la solicitud de verificación de los títulos oficiales”, Apartado 9 “Sistema de Garantía de la calidad” que éste debe contener información sobre procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- ✓ El Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 2, del 21 de diciembre de 2011), establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), recoge en el apartado 5.2 que en el “Autoinforme de seguimiento del título” debe figurar la información relativa a la puesta en marcha del título y los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad.
- ✓ Memoria de verificación del título de grado o máster.
- ✓ Protocolo para el proceso de seguimiento de títulos universitarios oficiales elaborado por la Comisión Universitaria para la regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA), aprobado por el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria en julio de 2010.
- ✓ Estatutos de la Universidad de Huelva.
- ✓ Directrices para la elaboración de las propuestas de titulaciones de grado. Consejo de Gobierno 21/10/2008.
- ✓ Criterios para la elaboración del Plan de Organización Docente de la Universidad de Huelva (aprobados anualmente por Consejo de Gobierno)

4- DESARROLLO

El Plan de Organización Docente (POD) es el instrumento utilizado cada curso académico para la planificación y ordenación de las actividades docentes de la titulación, de acuerdo con lo establecido en su Plan de Estudios, debiendo reflejar en todo momento la realidad de las actividades docentes desarrolladas.

El Consejo de Gobierno aprueba anualmente los "Criterios para la Elaboración del Plan de Organización Docente" de la Universidad de Huelva y el calendario académico del curso siguiente, y en base a este documento los Consejos de Departamento (*Art 80 Estatutos de la UHU*), elaboran y aprueban su Plan de Ordenación Docente. Asimismo, coordinan y aprueban las Guías Docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificarán los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación.

Por otro lado, la Junta de Centro ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, aprobar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta.

Por su parte, las Guías Docentes se constituyen en una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de "promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables" (Declaración de Bolonia).

La Guía docente es un instrumento muy valioso para el estudiante, ya que va a determinar qué es lo que se pretende que aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo será evaluado; en consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad del Título velará por la correcta actualización de las Guías Docentes de cada asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

El Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

En lo que respecta al desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas tiene una especial relevancia que el Centro disponga de una estructura docente regulada y reconocible que garantice la necesaria coherencia en la actividad docente de modo que se garantice un objetivo común: formar titulados en las condiciones exigidas en el proyecto del Título que se trata. El sistema de coordinación docente de las distintas asignaturas aparece regulado en el Reglamento de Coordinación Docente "Funciones de Coordinación Docente para los Títulos de Grado" (http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/funciones_coordinacion_grado.pdf), aprobado en Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2013.

5- RESPONSABILIDADES

- **Consejo de Gobierno:** aprueba anualmente los “Criterios para la Elaboración del Plan de Organización Docente” de la Universidad de Huelva.
- **Junta de Centro:** aprueba el horario de clases, el calendario de exámenes y el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas relacionadas con el desarrollo de las enseñanzas impartidas en el Centro.
- **Equipo Directivo/Decanal:** difusión pública de la información relacionada con la docencia impartida en el Centro.
- Equipos docentes: ver http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/funciones_coordinacion_grado.pdf
- Coordinador Título: ver http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/funciones_coordinacion_grado.pdf

6- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA



Para el seguimiento, evaluación y mejora de este procedimiento se tienen en cuenta diferentes tipos de información:

a) Resultado de los los indicadores de rendimiento

❖ **Indicadores:**

La medición de resultados se realizará a través de los siguientes indicadores:

- **IN51:** Tasa de rendimiento.
- **IN52:** Tasa de éxito.
- **IN53:** Tasa de evaluación o Tasa de presentados.
- **IN54:** Tasa de abandono.
- **IN55:** Tasa de graduación.
- **IN56:** Tasa de eficiencia.
- **IN57:** Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso.
- **IN58:** Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso.
- **IN59:** Tasa de presentados estudiantes nuevo ingreso.
- **IN60:** Duración media de los estudios.
- **IN61:** % de Guías docentes publicadas en plazo.

	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES</p> <p>DIRECTRIZ 6: CÓMO EL CENTRO ANALIZA Y TIENE EN CUENTA LOS RESULTADOS</p> <p>P13- Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas</p>	
---	---	---

b) Informes de satisfacción realizados con las encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad docente y de autovaloración del profesorado.

❖ Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados

El Centro dispone de una serie de encuestas dirigidas a los principales colectivos implicados en el procedimiento de planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas:

- Encuesta opinión del alumnado sobre la actividad docente.
- Encuesta autovaloración del profesorado.

c) Información relativa a las calificaciones globales del título de que se trate y por asignaturas

d) Información relativa a los Trabajos fin de grado/máster, debiéndose analizar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

La información derivada de todo ello constituirá el soporte necesario para poder realizar el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora por parte de las CGCT, y una vez realizados, darán traslado a la CGCC.

DESDE LA UNIDAD PARA LA CALIDAD:

- Se realizará el pase de encuestas (siguiendo protocolo) así como los informes correspondientes, de los que se dará traslado a las CGC para su estudio.
- En colaboración con el servicio de informática y siguiendo la instrucción técnica elaborada a tal fin, se recogerán los datos de todos los indicadores obligatorios según CURSA y aquellos otros contemplados en el SGC (se elaborará y dará traslado de los informes correspondientes).

7- RENDICIÓN DE CUENTAS

El Equipo Directivo será responsable de que las Guías docentes, el calendario académico, los horarios de clase, el calendario de exámenes y toda aquella información relacionada con el desarrollo de la enseñanza sean difundidos a través de su publicación en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés internos y externos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora a la Junta de Centro para su información; es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Asimismo, atendiendo al proceso P14 *Procedimiento de Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

8- ARCHIVO

Identificación de evidencias	Responsable	Temporalización
E01-P13 Acta de aprobación POD	Junta de Centro	
E02-P13 Acta de aprobación de las guías docentes	Junta de Centro	
E03-P13 Publicación Web Guía docente	Director/Decano	
E04-P13 Acta de revisión de las guías docentes por los Equipos docentes a final de curso (hay dos revisiones, a principios de curso y a final).	Equipo Docente	
E05-P13 Informe calificaciones globales del título de que se trate y por asignaturas	Equipo Docente y Coordinador del Título	
E06-P13 Informe TFG/TFM con muestras representativas de todas las calificaciones	Equipo Docente y Coordinador del Título	
E07-P13 Informe tasas de rendimiento	Unidad para la Calidad	
E08-P13 Informes globales del profesorado acerca de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado	Unidad para la Calidad	
E09-P13 Informe de Evaluación y Propuestas de Mejoras	CGCT	

ANEXO I

PLANTILLAS EVIDENCIAS

E01-P13 Acta de aprobación del POD

Reunido el Consejo de Departamento para la aprobación del Plan de Ordenación Docente (POD) hacemos constar lo siguiente:

E02-P13 Acta de aprobación de las guías docentes

Reunido el Consejo de Departamento para la aprobación de las guías docentes hacemos constar lo siguiente:

E03-P13 Publicación Web Guía Docente

(ADJUNTAR ENLACE Y ESPECIFICAR FECHA DE PUBLICACIÓN)

E04-P13 Acta de revisión de las guías docentes por los Equipos docentes

Para esta revisión se recomienda especial cuidado en que las GUÍAS recojan las competencias que se trabajan en relación al título completo, alineándolas por asignaturas y por resultados de aprendizaje. En esta revisión deben estar implicados los responsables de todas las asignaturas, equipos docentes y de sus propuestas, pasarlo a la CGCT y CGCC.

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

Reunidos los profesores (poner nombres) del Equipo docente que impartimos docencia en el curso (poner curso), hemos llegado a los siguientes acuerdos:

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)

Asisten:

E05-P13 Informe calificaciones globales del título de que se trate y por asignaturas

CURSO 2014/2015	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matriculas de honor
Asignatura 1					
Asignatura 2					
Asignatura 3					
Asignatura 4					
GLOBAL	%	%	%	%	%

De los resultados obtenidos, este EQUIPO DOCENTE y el coordinador del Título proponen...

E06- Informe TFG/TFM con muestras representativas de todas las calificaciones

CURSO 2014/2015	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matriculas de honor
TFG/TFM					
GLOBAL	%	%	%	%	%

De los resultados obtenidos, este EQUIPO DOCENTE y el coordinador del Título proponen...

E09-P04 Informe de evaluación y propuestas de mejora

P04- PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

Evidencias:

- E01- Acta de aprobación del POD
- E02- Acta de aprobación de las guías docentes
- E03- Publicación Web Guía docente
- E04- Acta de revisión de las guías docentes por los Equipos docentes a final de curso (hay dos revisiones, a principios de curso y a final).
- E05- Informe calificaciones globales del título de que se trate y por asignaturas
- E06- Informe TFG/TFM con muestras representativas de todas las calificaciones
- E07- Informe indicadores
- E08- Informes globales del profesorado

Indicadores

Indicadores		TITULO	CENTRO	UNIVERSIDAD
IN51	Tasa de rendimiento.			
IN51	Tasa de éxito.			
IN53	Tasa de evaluación o Tasa de presentados.			
IN54	Tasa de abandono.			
IN55	Tasa de graduación.			
IN56	Tasa de eficiencia			
IN57	Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso			

IN58	Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso.				
IN59	Tasa de presentados estudiantes nuevo ingreso				
IN60	Duración media de los estudios.				
IN61	% de Guías docentes publicadas en plazo				
Resultados de las encuestas de satisfacción (ítems relacionados con la Evaluación y desarrollo de la enseñanza)					
VALORACIONES DE REFERENCIA		Autoinforme Profesorado	Encuesta Alumnado	D.Tip.	Univ.
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE					
DISEÑO DE LOS PROGRAMAS/GUÍAS DOCENTES/GUÍA DE LA ASIGNATURA					
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES (DEL ENCARGO DOCENTE)					
CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN					
METODOLOGÍA DOCENTE					
COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS POR EL PROFESOR/A					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
SISTEMAS DE EVALUACIÓN					

EFICACIA				
SATISFACCIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES				
COMENTARIOS: EJEMPLO				
<ul style="list-style-type: none"> - La encuestas utilizadas han sido las realizadas durante el curso 20xx/ 20xx. - Los resultados de satisfacción respecto a la docencia que resultan de las encuestas en la Facultad de XXX se aproximan a los obtenidos en el conjunto de la Universidad, sin superarlos en ningún caso, con los que aprecia un ligero empeoramiento respecto al curso pasado. - Las tasas de éxito y de rendimiento arrojan resultados algo inferiores al resto de la Universidad, sin embargo han mejorado respecto de las tasas del año anterior. - Las tasas de presentados son también inferiores al resto de la Universidad; también han mejorado respecto de las tasas del año anterior. - Las tasas varían mucho entre las distintas asignaturas. 				
Información derivada del proceso de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones				
Aspectos a valorar				

- La metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje responde a los objetivos de la titulación
- La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo el desarrollo y la evaluación de las competencias e introduce innovaciones
- La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido el desarrollo de la materia inicial prevista
- La coordinación mantenida entre los profesores ha sido adecuada desarrollándose los acuerdos establecidos
- Los métodos de evaluación se adecúan a los objetivos del programa formativo
- Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación
- En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en la guía docente

COMENTARIOS:

Puntos fuertes:

Puntos débiles:

Propuestas de mejora:

Temporalización

Responsable